

CONVOCATORIA PROGRAMA DESARROLLO DE ENTRENADORES NATACIÓN Y AGUAS ABIERTAS

Actividad: PROGRAMA DESARROLLO DE ENTRENADORES/AS DE ALTO NIVEL – JORNADA 1 (24-009)
Lugar: Málaga
Instalación: Centro Acuático Inacua Málaga
Fechas: 12 de abril de 2024 (10:00 h a 19:30 h)

LISTADO DE ENTRENADORES

APELLIDOS	Nombre	CLUB / FED.	COMETIDO
ARTAZA IZQUIERDO	Jon Ales	GETXO IBKE	Entrenador
BERG EISCHEID	Moritz Alexander	CN LOS CRISTIANOS	Entrenador
BUSTILLO PÉREZ	Bernardo	CN TORRELAVEGA	Entrenador
CANTÓ GARGALLO	Pol	CN MATARÓ	Entrenador
GALÁN BIENES	Francisco de Asís	CD GREDOS SAN DIEGO	Entrenador
GARCÍA MARTÍN	Alejandro	CN CHURRIANA	Entrenador
HERNÁNZ SÁNCHEZ	Daniel	CD EL VALLE	Entrenador
HERRERO ANSOLEAGA	Carmen	FED. VALENCIANA	Entrenadora
JIMÉNEZ CAMPAYO	Tatiana	CN TENIS ELCHE	Entrenadora
PASCUAL LÓPEZ	Juan Manuel	EC CIUDAD DE TALAVERA	Entrenador
SALVADOR PALACIOS	Carlos	CN POZUELO	Entrenador
SEGARRA SANMARTÍN	Jorge	CN DELFÍN	Entrenador
SERRA NICOLAU	María del Mar	CN PALMA DE MALLORCA	Entrenadora
SNELSON KILBRIDE	Thomas	CN FUENGIROLA	Entrenador
SILVA GUIADANES	Sergio	RCN VIGO	Entrenador
SOLLO FERNÁNDEZ	Francisco José	CN DOS HERMANAS	Entrenador

PONENTES

APELLIDOS	Nombre	CLUB / FED.	COMETIDO
CASADEMONT CORBI	Javier	FED. ANDALUZA	Entrenador Responsable CNE Málaga
GARCÍA BALASTEGUI	Sergio	RFEN	Jefe Equipo Nacional Aguas Abiertas
HISPAN ROMERO	Rafael Alejandro	RFEN	Fisioterapeuta / Preparador Físico
OLCINA CAMACHO	Guillermo Jorge	RFEN	Responsable Fisiología y Nutrición

TÉCNICOS RFEN

APELLIDOS	Nombre	CLUB / FED.	COMETIDO
BARREDA RODRÍGUEZ	Ricardo	RFEN	Director Nacional de Programas

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2023/2024.

CONTACTOS

Departamento Internacional.....internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

CLAUSULA DERECHOS DE IMAGEN

Que el art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN recoge que “Son titularidad de la RFEN los derechos de imagen de las selecciones nacionales cuando actúen como tales bien sea en actos oficiales o extraoficiales, debiendo contar previa y expresamente con la autorización de la RFEN para la aparición como selección nacional en tales ocasiones”.

Es por ello que se informa a los deportistas convocados, que durante el tiempo que dure la presente convocatoria y exclusivamente en su faceta de miembro de la selección nacional, participarán en aquellas acciones que la RFEN le solicite, siempre con el debido respeto a sus horarios de entrenamiento y competición, previo acuerdo con el entrenador responsable de la convocatoria.

Se informa también que si surgiera la posibilidad de realizar por parte de los deportistas, cualquier acción publicitaria durante la estancia con la selección nacional y con motivo de su pertenencia a la misma, solo se podrá llevar a cabo si cuenta con autorización previa y expresa de la RFEN.